CERTIFICACIÓN
(Decreto 2209 de 1998)

LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SABANETA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades para la PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, BÚSQUEDA Y RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCIÓN DE INCENDIOS CON MATERIALES PELIGROSOS Y ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA EN VÍA PÚBLICA.

La presente certificación se expide con el fin de declarar cumplido el requisito de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y para trámite de la contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la Secretaria de Gobierno.

Dada en Sabaneta, 24 de enero de 2022

OSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTINEZ
Secretario de Servicios Administrativos